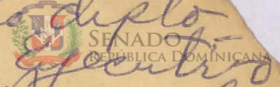


#121

Pres. aprob. del nombramiento de diploma
matriculado expedido por el Poder Ejecutivo
a favor del Sr. Mayor Gral. Rafael
Guillermo Guzmán Acosta, E. N. como
Embajador Extraordinario y Plenipotenciario
de la Rep. Dom. en Chile.



Gobierno Dominicano

Santo Domingo de Guzmán, D.N.

24 de mayo de 1979.-

00618

Señor
Silvestre Antonio Guzmán Fernández,
Honorable Presidente de la República,
SU DESPACHO.-

Vía: Consultoría Jurídica del Poder Ejecutivo.
Honorable Señor Presidente:

Aviso a usted recibo de su Mensaje #3046, de fecha 6 de febrero del año en curso, mediante el cual somete a la aprobación del Senado el nombramiento diplomático expedido a favor del señor Mayor General Rafael Guillermo - Guzmán Acosta, E. N., como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana en Chile, mediante Decreto No.562, de fecha 17 de enero de 1979.

Pláceme remitir a usted para los fines constitucionales la Resolución Aprobatoria del referido nombramiento diplomático, dictada por el Senado en sesión de esta misma fecha.

Con sentimientos de la más alta consideración y estima, le saluda muy atentamente,

Juan Rafael Peralta Pérez,
Presidente del Senado.-

no.





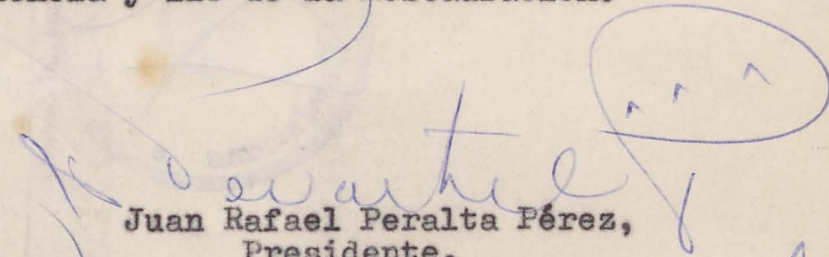
EL SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

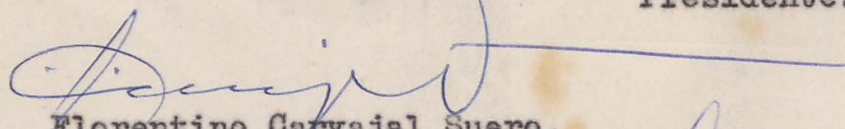
En ejercicio de la atribución que le confiere el inciso cuarto del Artículo 23 de la Constitución de la República;

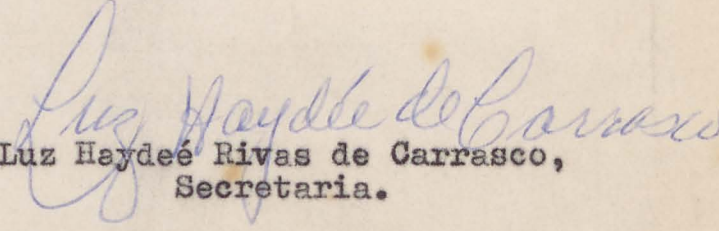
RESUELVE:

UNICO: APROBAR el nombramiento diplomático expedido por el Poder Ejecutivo en favor del señor Mayor General Rafael - Guillermo Guzmán Acosta, E. N., como embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana en Chile.

DADA en la Sala de Sesiones del Senado, Palacio del Congreso Nacional, en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional Capital de la República Dominicana a los veinticuatro días - del mes de mayo del año mil novecientos setenta y nueve; años 136 de la Independencia y 116 de la Restauración.


Juan Rafael Peralta Pérez,
Presidente.


Florentino Carvajal Suero,
Secretario.


Luz Haydeé Rivas de Carrasco,
Secretaria.

SENADO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

En el momento de la expedición que se contiene en el inciso
cuarto del artículo 82 de la Constitución de la República;

RESOLUCIÓN:

UNIDO: REUNIR el expediente al expediente de los expedientes por
el Poder Ejecutivo en favor del señor Mayor General Rafael
Guillermo García Acosta, S. B., como espaldar Extraordinario
y Vicepresidente de la República Dominicana en Chile.

En Sesión del Senado, Palacio del Poder
Legislativo de Guaymas, Distrito Nacional,
a las diez y seis minutos de la noche y nueve y noventa y cinco
centésimas de segundo.

1^{ra} LEGISLATURA ord. DE 1979

REGISTRADA AL No. 112

en el folio del libro letra R

No. de asientos de Leyes, Resoluciones

y Decretos votados por el Senado

y consta de una

hojas escritas en máquinas a razón de dos

espacios interlineales.

Santo Domingo 24 de mayo 1979

Jefe de las Oficinas del Senado



SANTO DOMINGO, D.N.
 9 de mayo de 1979.-

CURRICULUM VITAE DEL MAYOR GENERAL RAFAEL GUILLERMO GUZMAN ACOSTA, E.N.

Nació en El Mamey, jurisdicción de Puerto Plata, República Dominicana, el 21 de abril de 1935;

Hijo de los esposos DOMINGO GUZMAN BRETON y ELENA ACOSTA DE GUZMAN;

Casado con la señora COSSETTE JOSEFINA FERMIN, con quien ha procreado (3) hijos: RAFAEL GUILLERMO, ANA COSSETTE JOSEFINA y ELENA DE FATIMA GUZMAN FERMIN;

Ingresó en el Ejército Nacional, el 25 de julio de 1951, como Raso, siendo trasladado a la Aviación Militar Dominicana, el 5-4-53. Nombrado en la Policía Nacional, el 14-6-62 y transferido al Ejército Nacional, el 30-6-70.

ASCENSOS Y NOMBRAMIENTO:

- Ascendido a Raso Ordenanza A.M.D., el 22 de abril de 1953;
- " " Raso Escribiente A.M.D., el 5 de Sept. de 1953;
- " " Cabo Escribiente A.M.D., el 21 de febrero de 1954;
- " " Sargento de A&C. A.M.D., el 7 de abril de 1956;
- " " Sargento Mayor A.M.D., el 3 de octubre de 1956;
- Nombrado Cadete F.A., el 11 de octubre de 1958;
- Ascendido a Segundo Teniente A.M.D., el 2 de julio de 1959;
- " " Primer Teniente A.M.D., el 27 de julio de 1961;
- Nombrado Capitán P.N., el 15 de junio de 1962;
- Ascendido a Mayor P.N., el 20 de octubre de 1962;
- " " Tte. Coronel P.N., el 23 de enero de 1963;
- " " Coronel P.N., el 1ro. de junio de 1966;
- " " General de Brigada (T) E.N., el 26 de Sept. de 1969;
- " " General de Brigada E.N., el 1ro. de enero de 1971;
- " " Mayor General E.N., el 31 de julio de 1978.

CONDECORACIONES:

- Orden del Mérito Militar con distintivo azul;
- Orden del Mérito Militar con distintivo blanco;
- Orden del Mérito Naval con Medalla del Mérito Naval;
- Orden del Mérito Aéreo con distintivo azul;
- Orden del Mérito Policial con distintivos verde, blanco y azul;
- Gran Cordón Militar Juan Pablo Duarte.

CONOCIMIENTOS MILITARES ADQUIRIDOS:

Curso de Infantería en la Academia Militar de las Fuerzas Armadas "Batalla de las Carreras", del 1-10-57 al 2-7-59;

Graduado en Investigaciones Criminales y Seguridad, en la Academia Internacional de Policía, en Washington, del 16-9 al 16-12-66.

DESIGNACIONES MAS IMPORTANTES:

Oficial Ejecutivo del Centro de Enseñanza, en el Departamento Ozama, P.N., el 6-11-62;

Comandante de la Fuerza de Choque, en el Departamento Ozama, P.N., el 1-2-63;

Oficial Ejecutivo del Palacio de la Policía Nacional, el 1-2-65;

Gobernador del Club para Oficiales, P.N., en adición a sus demás deberes, el 15-1-66;

Intendente General de la Policía Nacional, el 29-1-66;

Director de la Academia para Oficiales, P.N., en Andrés Boca Chica, el 1-12-66;

Comandante del Departamento Suroeste, con asiento en Barahona, el 1-5-67;

Subjefe Ejecutivo de la Policía Nacional, el 20-4-69;

Jefe de la Policía Nacional, en dos ocasiones, el 26-9-69 y el 25-4-74;

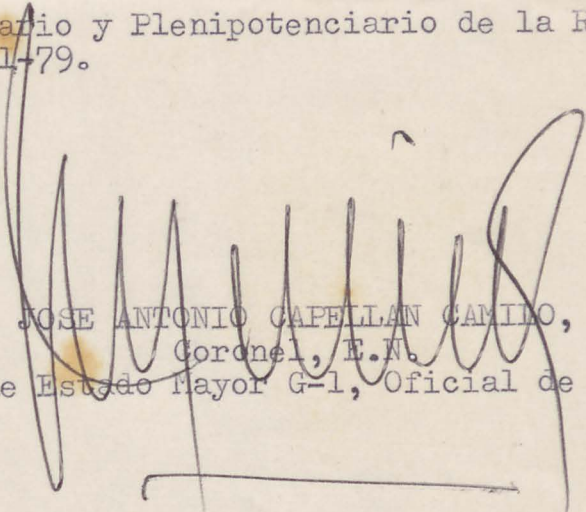
Jefe del Cuerpo de Ayudantes Militares del Honorable Señor Presidente de la República, el 1-7-70;

Director General Forestal, en dos ocasiones, el 1-7-71 y el 7-5-75;

Comandante de la Tercera Brigada, en San Juan de la Maguana, el 1-9-76;

Director General de Entrenamiento Militar, en San Isidro, D.N., el 23-6-78; y

Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana en Chile, el 17-1-79.



JOSE ANTONIO CAPELLAN CAMILO,

Coronel, E.N.

Auxiliar de Estado Mayor G-1, Oficial de Personal.

10-mp.



REPUBLICA DOMINICANA
CONSULTORIA JURIDICA DEL PODER EJECUTIVO
SANTO DOMINGO
Distrito Nacional
"AÑO DEL NIÑO"

Núm. **822**

Santo Domingo de Guzmán, D.N.

10 MAYO 1979

Al : Dr. Paris Goico
Ayudante de la Secretaría
y Jefe de Oficina del Senado.

Del : Consultor Jurídico del Poder
Ejecutivo.

Asunto : Remisión de curriculum vitae.

Anexo : Curriculum vitae del Mayor Ge-
neral Rafael Guillermo Guzmán
Acosta, E.N., Embajador Extraor-
dinario y Plenipotenciario de la
República Dominicana en Chile.

REMITIDO, para su conocimiento y fines correspondientes.

Me es grato saludarle.

Muy atentamente,

Lic. Rafael E. Cáceres Rodríguez

RECR/hab

AÑO DEL NIÑO"

Núm. 822

Santo Domingo de Guzmán, D.N.

10 MAYO 1979

Al : Dr. Paris Goico
Ayudante de la Secretaría
y Jefe de Oficina del Senado.

Del : Consultor Jurídico del Poder
Ejecutivo.

Asunto : Remisión de curriculum vitae.

Anexo : Curriculum vitae del Mayor Ge-
neral Rafael Guillermo Guzmán
Acosta, E.N.; Embajador Extraor-
dinario y Plenipotenciario de la
República Dominicana en Chile.

REMITIDO, para su conocimiento y fines correspondientes.

Me es grato saludarle.

Muy atentamente,

Lic. Rafael E. Cáceres Rodríguez

RECR/hab

AÑO DEL NIÑO

Núm. 822

Santo Domingo de Guzmán, D.N.

10 MAYO 1979

Al : Dr. Paris Goico
Ayudante de la Secretaría
y Jefe de Oficina del Senado.

Del : Consultor Jurídico del Poder
Ejecutivo.

Asunto : Remisión de curriculum vitae.

Anexo : Curriculum vitae del Mayor Ge-
neral Rafael Guillermo Guzmán
Acosta, E.N.; Embajador Extraor-
dinario y Plenipotenciario de la
República Dominicana en Chile.

REMITIDO, para su conocimiento y fines correspondientes.

Me es grato saludarle.

Muy atentamente,

Lic. Rafael E. Cáceres Rodríguez

RECR/hab



Antonio Guzmán

PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DOMINICANA

3046

Santo Domingo de Guzmán, D. N.

6 FEB. 1979

Señor
Presidente del Senado
SU DESPACHO
C I U D A D.-

Señor Presidente:

Me permito someter a la aprobación de ese -
alto Cuerpo Legislativo de su digna presidencia, de confor -
midad con las disposiciones del apartado 4) del artículo 23
de la Constitución de la República, los siguientes nombramien -
tos de funcionarios diplomáticos expedidos por el Poder Ejecu -
tivo:

- 1.- General de Brigada Paracaidista Aurelio Augusto del Rosario y Polanco, F. A. D., Agregado de las Fuerzas Armadas a la Embajada de la República en Colombia, mediante Decreto No.539, de fecha 9 de enero de 1979.
- 2.- Mayor General Rafael Guillermo Guzmán Acosta, E. N., Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana en Chile, mediante Decreto No.562, de fecha 17 de enero de 1979.

.... /



Antonio Guzmán

PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DOMINICANA

3046

- 2 -

3.- Francisco Anselmo Guzmán, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana en la República de Chile, mediante Decreto No.589, de fecha 23 de enero de 1979.

Espero que dichos nombramientos reciban la aprobación del Senado de la República.

DIOS, PATRIA Y LIBERTAD,

Antonio Guzmán.